ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.626.177	CONTRATO No.	532- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	19 al 31 Enero del 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Se han desarrollado estrategias de contacto telefónico y vía Wapp a la población asignada y la población recibida para continuar el mecanismo de atención autorizada ante la contingencia por COVID-19, lo que ha permitido hacer actualización de datos en el sistema, identificar cambios de empleo, identificar nuevas necesidades psicosociales y desarrollar actividades propuestas en el Resumen de Acuerdos del PdT de cada PPR. Se aplican instrumentos Encuesta de Hábitat, Encuesta de Productividad, Información sobre TIC´S y se fidelizan documentos en SIR. De acuerdo a reporte SIR, se tienen asignados a la fecha # 485 personas de las cuales # 395 son **PC;** # 39 se encuentran en estado **ACTIVO,** # 1 en estado **INACTIVO**, # 21 En Investigación por Causal Sobreviniente, # 23 En Investigación por Abandono al Proceso, # 5 Suspendido, # 1 Terminado. De los # 40 PPR atendibles, se logró contacto con # 38 PPR Activas; Incluye a # 4 PPR que fueron Asignadas internamente a la PR Juveny Andrea Moreno 25-00915, 0831-15, 1887-10, 32-01728
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Se actualizan las caracterizaciones de los PdT en Elaboración y se pasa al estado En Ejecución PdT de la PPR 0075-19 Se evalúa PdT por Fin de Ciclo # 5. Se actualiza # 1 Instrumento HÁBITAT : 0271-19 Se actualizan #2 Instrumentos COVID-19 : 12-00423 y 0384-18 Se realizan # 3 Visita Virtual o Telefónica de Seguimiento a UN en el mes, como medida de prevención COVID-19 : BIE-PDN-31280 Venta de Asados. Visita no pudo realizarse. Titular no cumplió cita para visita virtual o telefónica. BIE-PDN-32018 confecciones. En funcionamiento. BIE-PDN-32822 Papelería. En funcionamiento. Se actualizan registros de Ubicación de # 4 PPR : 0313-18, 0271-19, 11-01060, 0384-18
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para la elaboración de los Planes de Trabajo se tienen a la fecha un total de: # 23 En Ejecución, # 13 En Elaboración. Se pasan a Ejecución # 1 Planes de Trabajo: 0075-19 Se actualizan instrumentos HÁBITAT # 1 para la PPR 0271-19 Se registra instrumento COVID-19 para la PPR 12-00423 y 0384-18 se cierra caso Se actualiza información en las caracterizaciones de los PdT En Elaboración.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el Seguimiento a los Acuerdos, un total de # 23 son realizados así: PER # 4, PROD # 6, FAM # 2, HAB # 2, SAL # 1, CID # 2, SEG # 6. Con las PPR atendidas se han desarrollado actividades así: En FORMACIÓN ACADÉMICA. Se realiza seguimiento a Certificados de Estudio CEPAR para las PPR: 1181-13, 0472-18, 0412-18, 0625-16. En GRUPOS DE FAMILIA. Se actualiza información en el módulo SIRR para las PPR 03013-18, 0271-19 En el componente de SALUD. Se aplica instrumento COVID-19 a PPR que reporta síntomas ya se encuentra bien y recibió resultados de prueba como POSITIVA pero dió manejo en casa, la EPS dió alta 0384-18 y se cierra caso. Se aplica Instrumento COVID-19 a PPR 12-00423, se abre caso y desde el día 25 de Enero no responde mensajes ni línea celuar. Se sensibiliza a la población a través de llamadas, video-llamadas, la importancia del auto cuidado como medida preventiva de COVID-19, así mismo se indaga por sintomatología de gripa y se enfatiza en el cuidado familiar y el acogerse a las medidas preventivas que difunda la Municipalidad en la materia. Se verifica Vinculación al SGSSS a través de la Base de Datos ADRES a PPR atendibles.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realiza sensibilización y motivación a las PPR que han estado matriculadas en el curso SENA-CEPAR: 0463-15, 12-00423, 0805-15, 0644-15, 1887-10. Se realiza sensibilización y motivación a PPR para que continúen su Formación Académica en CEPAR. Se realiza inscripción a nueva PPR que desea iniciar su ciclo en grado 9º : 0681-15
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se realizan # 3 Visita Virtual o Telefónica de Seguimiento a UN en el mes, como medida de prevención COVID-19 : BIE-PDN-31280 Venta de Asados. Visita no pudo realizarse. Titular no cumplió cita para visita virtual o telefónica. BIE-PDN-32018 confecciones. En funcionamiento. BIE-PDN-32822 Papelería. En funcionamiento. Se realiza seguimiento a postulaciones Aprendíz SENA-SODEXO 0186-15, PPR Inició estudios formativos en Enero y firmó contrato el 16 de Enero.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el período del presente informe se tiene para entrega en Gestión Documental y en cumplimiento de acciones para la Culminación del Proceso de Reintegraciòn: #1 Resumen de los Acuerdos de la PPR - PdT 108013 PPR 0075-19
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el período del presente informe, No se participó en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

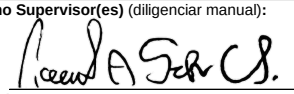
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.626.177	CONTRATO No.	532- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	19 al 31 Enero del 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Para el período que comprende este informe se participó en las siguientes reuniones virtuales por contingencia COVID-19, y se aportan los insumos requeridos para dar cumplimiento al Plan de Acción establecido: 21 Convocada por Dirección General ARN Gestión operativa y Uso del Portafirmas
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	A la fecha se tienen asignadas # 2 PPR en Componente Específico, para los cuales se promueve de manera constante las acciones específicas y de acuerdo a la recomendación de la profesional en Salud. 0681-15 Enfermedad de Alto Costo. Elkin Andrés es recibido por reasignación interna. Visita periódicamente a la EPS COOMEVA y le realizan los exámenes de carga viral necesarios. Sus medicamentos los toma adecuadamente y auto gesitona con mucha diligencia. 11-01060 Discapacidad Cognigiva. Con Víctor Alfonso, se han promovido acciones para su atención en Salud de manera especializada en el Instituto Neurológico de Colombia, en asesoría familiar y a través de la auto-gestión, la PPR ha logrado conseguir las citas y ser atendido oportunamente. Sin tratamiento médico a la fecha, está a la espera de citas para Fisioterapia.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se hizo entrega del informe de gestión comprendido entre el 19 y el 31 de Enero 2021 con sus respectivos soportes de pago de salud, pensión y ARL. Se envía a Profesional Administrativa soporte de pago SS y otros informes Evidencias que solicita en el mes. Se atienden orientaciones de manera permanente y se hacen correcciones sugeridas por la Asesora de Reintegración Yennifer Echavarría en cuanto a todo lo relacionado con la atención virtual por contingencia COVID-19. Se diligenció Planilla IR-F-43 producto de las Atenciones psicosociales virtuales o telefónicas y se remitió al Técnico Administrativo para la respectiva. Se genera además el registro de las inasistencias respectivas.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se fideliza en SIRR Resumen de los Acuerdos de la PPR 0075-19 con su respectiva Acta de aprobación por parte de la Asesora de Ruta. Se registran en el Archivo IR-F-43 las citas de atención psicosocial realizadas; se registran por digitación a través de SIR las correspondientes a atención virtual o telefónica por contingencia COVID-19. Se guardan en la carpeta compartida, las evidencias por llamada teléfonica o video llamada. Se realiza digitación en SIR, de las PPR contactadas y sensibilizadas de manera virtual, telefónica y/o vía Wapp acerca de la importancia del autocuidado ante la contingencia por el COVID-19. Se realiza programación de las INASISTENCIAS del mes para las PPR (en estado Inactivo) no respondieron a la convocatoria de atención psicosocial o que no se pusieron en contacto con la PR o con el Grupo Territorial.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En GESTIÓN DOCUMENTAL, se tiene para entrega #1 documentos Fidelizado en SIR: incluye Soportes Plan de Trabajo que deben hacerse firmar por las PPR en cuanto pase la cuarentena por Emergencia Sanitaria COVID-19. Se hace envío al Técnico Administrativo y a la Profesional Administrativa, de las planillas generadas en el mes por Atención Psicosocial e Inasistencias.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Contacto permanente con la población asignada para acompañar en Cuarentena ante necesidades psicosociales por Emergencia Sanitaria COVID-19
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

LINA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 02 de febrero 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"